

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Sendero "Ruta del Azahar"		
Número del sendero	SL-A 398	Tipo de sendero	Circular
Itinerario	Sevilla – Brenes - Regreso a Sevilla		
Cómo llegar	Desde Sevilla tomamos la carretera A-8009 en dirección a San José de la Rinconada, tomaremos el desvío hacia la A-8004 que nos llevará tras cruzar San José de la Rinconada, directamente a Brenes.		
Recepción de participantes	Parque de la Chirritana		
Hora de encuentro	09:30 AM	Fecha Actividad	22 – 03 -2026
Hora de SALIDA	La ruta dará comienzo a las 10:00 AM una vez se haya recepcionado a todos los participantes. Se ruega puntualidad y adaptar los horarios de viaje y desayuno a los establecidos por la organización. En caso de incidencia para la llegada contactar con la organización técnica: 674238849		

A.- PUNTO DE ENCUENTRO PARTICIPANTES



VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

B.- DATOS TÉCNICOS																	
Municipios	Brenes																
Comarca	Vega del Guadalquivir																
Punto de inicio del sendero	Parque de la Chirritana – Brenes																
Coordenadas UTM del inicio	30 S 246617 4160529																
Punto final del sendero	Parque de la Chirritana - Brenes																
Coordenadas UTM punto final	30 S 246165 4159824																
Distancia Total	10 km																
Tiempo de marcha estimado:	Entre 1 y 3 horas de marcha efectiva según escala MIDE																
Tipo de viario y firme	Pista asfaltada: 20 % Vereda: 10 % Pista de tierra: 70 % Otros: 0 %																
Desnivel positivo	40 m																
Desnivel negativo	40 m																
Dificultad. Valoración según método MIDE (El MIDE valora de 1 a 5 puntos (de menos a más) los siguientes aspectos de dificultad): <table border="1"> <tbody> <tr> <td></td> <td> MEDIO Severidad del medio natural </td> <td>2</td> <td></td> <td> DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento </td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td> ITINERARIO Orientación en el itinerario </td> <td>2</td> <td></td> <td> ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario </td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>							MEDIO Severidad del medio natural	2		DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento	2		ITINERARIO Orientación en el itinerario	2		ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario	2
	MEDIO Severidad del medio natural	2		DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento	2												
	ITINERARIO Orientación en el itinerario	2		ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario	2												
Paso de ríos, arroyos	Si	Puntos de agua	No	Sombra	Escasa												
La codificación utilizada en el apartado de información de valoración es la siguiente: <table border="1"> <tbody> <tr> <td> Severidad del medio natural. 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo. </td> <td> Orientación en el itinerario. 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear. </td> </tr> <tr> <td> Dificultad en el desplazamiento. 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión. </td> <td> Cantidad de esfuerzo necesario (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva. </td> </tr> </tbody> </table>						Severidad del medio natural. 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo.	Orientación en el itinerario. 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear.	Dificultad en el desplazamiento. 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión.	Cantidad de esfuerzo necesario (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva.								
Severidad del medio natural. 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo.	Orientación en el itinerario. 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear.																
Dificultad en el desplazamiento. 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión.	Cantidad de esfuerzo necesario (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva.																

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

C.- RECURSOS DE INTERÉS	
Donde obtener Información	• Diputación de Sevilla • Ayuntamiento Brenes • Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo - Delegación de Sevilla
Lugares donde alojarse	• Hotel el Juncal – c/El Juncal, 14 – 954796700 • Hostal Espino – Ctra. De Villaverde, 5 - 954796953
Lugares donde comer	• Bar Arjona – Barriada de la Paz (Comerciales) – 609780130 • Bar Restaurante Nuevo Cható – c/ Pablo Iglesias, 45 – 676027518 • Fogón de la Abuela – c/ Pelagatos, 1 – 645257877 • Hotel El Juncal – c/El Juncal, 14 – 670762681 • La Locomotora – Paseo José Fernández Vega, 61 – 677765885 • Mesón El Camino – c/ Naranjo, 2 – 654970264 • Puro Picoteo – Paseo del Agua, 12 - 639665907
Áreas de recreo y otras	• Parque de la Chirritana
Lugares Arquitectónicos y / o Históricos, Culturales	• Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción • Torre de la Cigüeña • Ermita de San Sebastián
Lugar de interés geológico y / o ecológico	• Ribera del Guadalquivir
Prohibiciones, restricciones	No se conocen
Centro médico más cercano	Consultorio de Brenes Dirección: c/ Rafael Alberti, s/n Municipio: Brenes Hospital de referencia: Hospital Virgen Macarena Teléfono (Urgencias): 955 402 482 Teléfono Emergencias Sanitarias ANDALUCIA: 061

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Flora y fauna de interés	Brenes combina campos agrícolas fértiles con vegetación mediterránea, lo que genera hábitats muy diversos donde conviven aves, mamíferos, anfibios e insectos, convirtiéndolo en un entorno con gran riqueza natural. Flora: Predominan los cultivos de naranjos, olivos, melocotoneros y cereales. En zonas naturales crecen encinas, alcornoques, acebuches, lentiscos y jaras. En parques y espacios urbanos se han plantado especies como almez, arrayán y thuja. Destaca la ruta del Azahar, entre campos de cítricos. Fauna: Anfibios: rana común, ranita meridional, tritón ibérico. Aves: abejaruco, abubilla, autillo, rabilargo, alcaraván, ánade real, entre otras. Mamíferos: conejo, liebre, erizo, zorro, jabalí, meloncillo, nutria. Otros: murciélagos, mariposas, libélulas y aves acuáticas en el Guadalquivir.
---------------------------------	---

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

D.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

La **Ruta del Azahar de Brenes** es un sendero que haremos circular, de unos 10 kilómetros de recorrido, y de baja dificultad, que combina naturaleza, paisaje agrícola y patrimonio histórico.

Comenzaremos nuestro recorrido en el **Paseo del Agua**, junto al **Parque de la Chirritana**, punto de encuentro con la histórica **Ruta de los Caballeros de la Orden de Malta**. Desde aquí se avanza por el **Camino de la Chirritana**, siguiendo el trazado de la **vía pecuaria Cordel de Sevilla**, hasta llegar al **arroyo El Cascajo**, que se cruza por un vado tradicional construido con bloques que respetan el cauce natural y que en época de lluvias podría encontrarse inundado.

Tras este primer tramo, el camino se abre entre **extensos naranjales**, donde en primavera el aire se impregna del inconfundible aroma del **azahar**, de donde toma el nombre el sendero. Poco después se alcanza la carretera de **Villaverde del Río**, que se bordea con precaución antes de enlazar con el segundo tramo de la ruta, considerado el más atractivo. La cercanía al **río Guadalquivir** regala aquí un entorno único: el sendero discurre junto al canal de riego y se adentra en un **bosque de ribera**, un espacio fresco y de gran valor paisajístico, hábitat de aves como abejarucos, abubillas y garzas, además de pequeños mamíferos que encuentran refugio en la vegetación.

El itinerario continúa por el **Camino del Soto**, rodeado de huertas y cultivos, que conduce de nuevo hacia el núcleo urbano. La ruta concluye en la **Plaza Primero de Mayo**, verdadero corazón de **Brenes**, presidida por la **Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción**, un templo mudéjar del siglo XV, y por el Ayuntamiento.

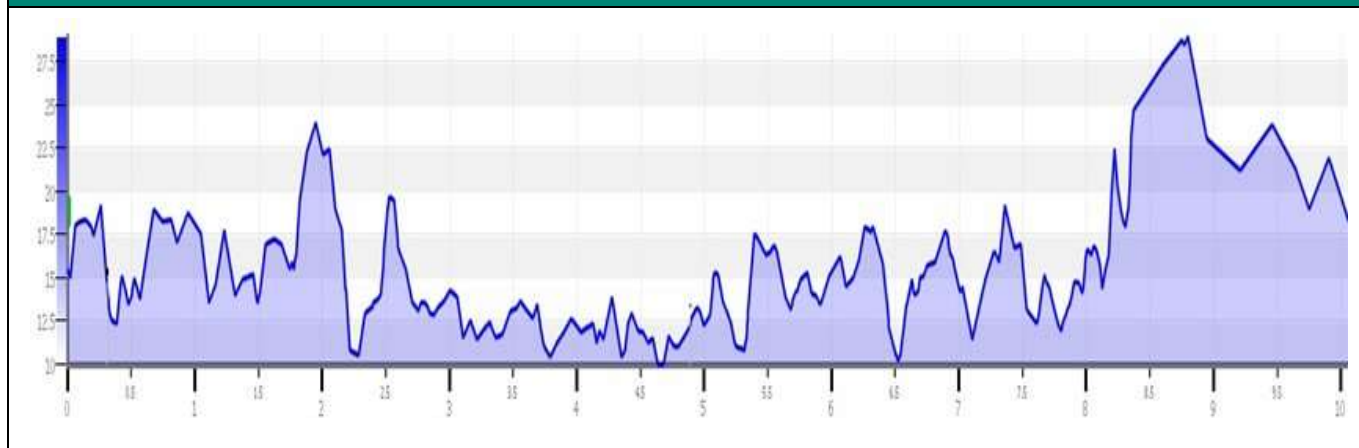
Sin duda, se trata de un recorrido **accesible y apto para toda la familia**, recomendable a pie o en bicicleta, especialmente en primavera, cuando los naranjales en flor convierten el paseo en una experiencia sensorial inolvidable. Conviene llevar agua, sombrero y protector solar en los meses calurosos, y extremar la precaución en el vado del arroyo en días de lluvia. Más allá de su valor natural, la ruta es también una oportunidad para conocer la historia, las tradiciones agrícolas y el patrimonio de **Brenes**, disfrutando de un paisaje donde el **Guadalquivir y los campos de naranjos** son protagonistas absolutos.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

E.- MAPA DE LA ACTIVIDAD



F.- PERFIL



VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Observaciones y Recomendaciones de interés general:

- ✓ Importante llevar GORRA o similar para protegernos del sol y calzado adecuado (preferiblemente botas)
- ✓ No se permitirá la participación a las personas que usen calzado abierto tipo minimalista o similar, siendo necesario y recomendable el uso de calzado cerrado.
- ✓ El uso de bastones es opcional
- ✓ Se recomienda el uso de pantalón largo.
- ✓ Ante cualquier duda consultar a la organización técnica.
- ✓ Recordamos que la normativa del programa NO permite la participación de menores de 14 años
- ✓ No olvidar llevar algo de COMIDA y mínimo 1'5 litros de AGUA
- ✓ Se recomienda que las personas que padezcan de alguna patología importante que pueda afectar al normal desarrollo de la actividad, lo comuniquen a la organización y/o al sanitario de la ruta para una mejor planificación y un desarrollo seguro de la actividad.
- ✓ Se recomienda que todos los participantes estén habituados a caminar, se trata de una ruta de iniciación que requiere un mínimo esfuerzo.
- ✓ Recordamos a todos los participantes, que la normativa del Programa NO permite la participación con animales.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

G.- IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD

